

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PUERTO CORDILLERA  
ESCUELA ESTACIÓN LAS CARDAS



*P.E.I.*

*Proyecto Educativo Institucional*

**ESCUELA ESTACIÓN LAS CARDAS**

2021 - 2022

NOMBRE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		
"Educar en armonía con el medio ambiente"		
RBD	NOMBRE DE LA ESCUELA	
641-6	Escuela Estación Las Cardas	
DIRECCIÓN		
Km. 45, camino a Ovalle, Ruta 43		
DEPENDENCIA	<b>Servicio Local de Educación Pública</b> "Puerto Cordillera" Dirección:	
DIRECTORA EJECUTIVA	<b>Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda</b>	
DIRECCIÓN	Manuel Rodríguez 893 - Coquimbo	
COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN
Coquimbo	Elqui	Coquimbo
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
9-83607256	Esc.lascardas@educacionpublica.cl	

## INDICE

### CONTEXTO

Introducción – Principios Orientadores del Sistema de Educación Pública.  
Información institucional  
Reseña histórica  
Entorno  
Antecedentes pedagógicos

### IDEARIO

Sellos educativos

Visión

Misión

Definiciones y sentidos institucionales

- Principios y enfoque educativos
- Valores y competencias específicas

Perfiles

- Equipo Directivo (Profesora Encargada y Jefe Técnico)
- Docentes
- Asistentes de la educación
- Estudiantes
- Apoderados
- Profesionales de apoyo (educadora diferencial, psicóloga, trabajador social, fonoaudióloga)

### EVALUACIÓN

- Monitoreo y seguimiento al PEI
- Indicadores cuantitativos

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la escuela Estación Las Cardas tiene el propósito de fijar el rumbo que persigue la escuela en su quehacer institucional y pedagógico, expresando los sellos educativos y la educación que ofrece la institución, proyección compartida con la comunidad educativa, en jornadas de reflexión del PEI.

La educación que imparte la Escuela Estación Las Cardas se fundamenta en los principios orientadores de la Nueva Educación Pública como la calidad integral que permite el desarrollo integral de los estudiantes, para así lograr una vida plena para sí mismo y los demás, favoreciendo las relaciones con su grupo de pares, con su familia y con los adultos con los que se desenvuelve, la expresión de emociones y la canalización de las conductas para que pueda desempeñarse de la mejor manera con su entorno inmediato y en la sociedad.

La comunidad educativa genera, al interior del establecimiento un ambiente de trabajo pedagógico colaborativo que permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes en forma satisfactoria y autónoma, que los prepara para enfrentar con mejores herramientas el mundo globalizado de hoy.

Finalmente favorece el desarrollo en los estudiantes, con aptitudes necesarias para participar responsable, activa y democráticamente en nuestra sociedad, con actitud de esfuerzo y perseverancia, amor al trabajo y con disposición y habilidades en tecnologías de la información y la comunicación, para ser un individuo que respeta y valora su entorno social, cultural y ambiental.

Este PEI se enmarca en las exigencias de la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública y que señala atender al proceso de articulación y/o vinculación con el Plan Estratégico Local (Resolución No668 del 15 de octubre de 2020), del Servicio Local Puerto Cordillera.

El Proyecto Educativo Institucional de la escuela Estación Las Cardas fue elaborado en conjunto con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y el Consejo Escolar, en jornadas de reflexión y participación tomando en cuenta los aportes de cada participante en cuanto a las necesidades que refieren como comunidad educativa rural. Este proyecto será revisado y actualizado una vez al año.

A continuación, los principios orientadores del Sistema de la Educación Pública:

a) **Calidad integral:** el sistema deberá otorgarles a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permitan un desarrollo integral.

b) **Mejora continua de la calidad:** el sistema debe propender a la superación de las metas y estándares de sus integrantes, implementando las acciones necesarias para que alcancen todos ellos los niveles de calidad esperados para el conjunto del sistema.

c) **Cobertura nacional y garantía de acceso:** el sistema debe proveer el servicio educativo en todo el territorio nacional y otorgar a los estudiantes el acceso a todos sus niveles y modalidades, velando por la continuidad del servicio.

d) **Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades:** los integrantes del sistema deberán ejecutar acciones orientadas a reducir las desigualdades de origen o condición de los estudiantes.

e) **Colaboración y trabajo en red:** los integrantes del sistema realizarán, en sus distintos niveles, un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información, el acceso común a servicios e instalaciones, la generación de redes de aprendizaje, etc., promoviendo el desarrollo de estrategias colectivas para responder a sus desafíos comunes.

f) **Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana:** el sistema deberá promover el respeto por la libertad de conciencia, garantizando un espacio de convivencia abierto a todos los cultos y creencias religiosas, formando a sus estudiantes en el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía activa, ética y responsable.

g) **Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad:** el sistema deberá contar con proyectos educativos diversos y pertinentes a la identidad, necesidades e intereses locales de la comunidad.

h) **Formación ciudadana y valores republicanos:** el Sistema promoverá en los estudiantes la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática. El objetivo es formar una ciudadanía activa. Esto se encuentra alineado con la ley Nº 20.911, que creó el Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

i) **Integración con el entorno y la comunidad:** el Sistema promoverá el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que permitan a las personas y comunidades contribuir a asegurar, desde sus propias identidades, su supervivencia y bienestar, a través de una relación constructiva con sus entornos, reconociendo la interculturalidad (en los términos dispuestos por la Ley General de Educación).

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

La escuela Estación Las Cardas es una escuela rural, tridocente, con Jornada Escolar Completa desde el año 1997, con una matrícula de 47 estudiantes de 1° a 6° año básico. El personal docente se encuentra formado por tres docentes de Educación General Básica, de los cuales una de ellas cumple el rol de Profesora Encargada además de docente de aula. Y la atención de docentes especialistas en la asignatura de Religión e Inglés.

A partir del año 2014 la escuela cuenta con el Programa de Integración Escolar, que junto a sus profesionales: Profesora Diferencial, Psicólogo, Asistente Social y Fonoaudióloga, entregan los apoyos necesarios a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, NEE, logrando el avance en sus aprendizajes, de todos los estudiantes de la escuela.

Se cuenta también con apoyo Técnico Pedagógico con 14 horas a la semana, cuyo aporte es primordial en los Consejos Técnicos, análisis de resultados, acompañamiento al aula y elaboración, reformulación y/o ajuste de los instrumentos estratégicos de la escuela.

La Escuela por ser tri-docente, se encuentra adscrita al Microcentro “Cordillera y Mar”, lo que le permite tener instancias de reflexión pedagógica con otros docentes pertenecientes a escuelas de similares características, además del intercambio de las prácticas pedagógicas, estrategias de evaluación e incorporación de nuevas y modernas herramientas tecnológicas e impresas para un mejor uso de los recursos existentes, distribución y uso de los tiempos.

A continuación, se presentan los resultados SIMCE obtenido por el 4° año básico, en Comprensión Lectora y Matemática, en los últimos años.

### SIMCE

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lectura Comp.	285	230	266	259	275	No se	No se

						rinde SIMCE	rinde SIMCE
Matemática	278	228	263	269	286		

### Resultados de Eficiencia Interna: Número de estudiantes.

AÑO	Matrícula	Aprobados	Reprobad.	Retirados	% Asistenc.
2017	58	55	3	1	95,3
2018	53	52	1	7	96,2
2019	50	50	0	0	95,4
2020	49	49	0	0	93,8
2021	47	47	0	0	95,3

La escuela Estación Las Cardas en su quehacer pedagógico, se rige por el Decreto Exento 2960/2012, que aprueba los Planes y Programas de Estudio con JEC, a implementar a partir del año 2013. De 1° a 4° año básico, artículo 1° y para 5° y 6° año, artículo 5° de dicho decreto.

### PLAN DE ESTUDIO:

ASIGNATURA	HORAS 1° A 4° AÑO BÁSICO		HORAS 5° Y 6° AÑO BÁSICO	
	Hrs. Anuales	Hr Semanales	Hrs. Anuales	Hr Semanales
Lenguaje y Comunicación	304	8	228	6
Inglés			114	3
Matemática	228	6	228	6
Historia, Geografía y C. S.	114	3	152	4
Ciencias Naturales	114	3	152	4
Artes Visuales	76	2	57	1,5
Música	76	2	57	1,5
Educación Física y Salud	152	4	76	2
Orientación	19	0,5	38	1
Tecnología	38	1	38	1
Religión	76	2	76	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.197</b>	<b>31,5</b>	<b>1216</b>	<b>32</b>

Horas Libre disposición	247	6,5	228	6
TOTAL HORAS CON JEC	1.444	38	1.444	38

La escuela Estación Las Cardas imparte educación básica de primero a sexto año básico. Es una escuela rural tridocente, por lo tanto, los niveles educativos se agrupan en tres cursos combinados que son:

**Curso 1.-** Primer y Segundo año básico

**Curso 2.-** Tercer y Cuarto año básico

**Curso 3.-** Quinto y Sexto año básico

El establecimiento se encuentra adscrito a la Jornada Escolar Completa desde el año 1997, uno de los pilares de la Reforma Educativa. Esto significó la extensión de horas de clases a 38 horas pedagógicas semanales, con todos los cursos de 1° a 6° año.

La distribución de horas considera 31,5 horas del Plan de Estudio y 6, 5 horas de libre disposición en los cursos de 1° a 4° año básico. Y para 5° y 6° año, 32 horas del Plan de Estudio y 6 horas de libre disposición.

**Las horas de libre disposición** se distribuyen de la siguiente manera:

TALLER JEC	CURSOS	HORAS SEMANAL
Motivando el interés por la lectura	1°, 2°, 5° y 6° año	2 horas
Aprendiendo Matemática a través del juego	1° a 6° año	2 horas
Taller del Medio Ambiente	1° a 6° año	2 horas
Orientación	1° a 4° año	0,5 horas
Taller de inglés	3° y 4° año	2 horas

**Horario de funcionamiento/estudiantes.**

HORAS	Lunes a Jueves	Viernes
08:30 – 10:00	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
10:00 – 10:15	DESAYUNO – RECREO	
10:15 – 11:45	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica

11:45 – 12:00	RECREO	
12:00 – 13:30	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
13:30 – 14:00	ALMUERZO	
14:00 – 15:30	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
	COLACIÓN	

Horario de funcionamiento/escuela.

HORAS	Lunes a Jueves	Viernes
08:30 – 15:30	Actividad pedagógica con estudiantes.	Actividad pedagógica con estudiantes.
15:30 – 18:00	Horas No Lectivas	

Dotación docente y asistentes de la educación:

PERSONAL	Cargo	Hrs. Contrato
Celedonia Jorquera R.	Profesora Encargada y docente de aula 5° y 6° año	44
Pablo González Pérez	Profesor de 3° y 4° año	44
Marcela Carvajal Hidalgo	Profesora de 1° y 2° año	44
Juana Martínez Villalobos	Jefe Técnico	14
Mónica Rosales	Profesora de Religión	9
Yiscela Cabrera	Profesora de Inglés	7
Roxana Barahona M.	Educadora Diferencial	44
Francisco Chiappe	Trabajador Social PIE	8
Angélica Banda	Fonoaudióloga PIE	5
Maylin Tapia López	Psicóloga	12
María Peña Peña	Auxiliar de Aseo	44

## RESEÑA HISTORICA:

La escuela Estación Las Cardas data, a partir de la existencia de un Registro Escolar, desde año 1935, como escuela N° 22 perteneciente a la comuna de Andacollo, aunque, según los habitantes más longevos de la comunidad, sus padres y abuelos estudiaron en esta escuela, siendo su fecha de nacimiento de algunos de ellos, el año 1918, por lo tanto, se calcula que la escuela data del año 1928 aproximadamente, no teniendo una fecha exacta de su fundación.

En el Registro Escolar del año 1935, se observa un acta de inspección de parte del Departamento Provincial de Educación Pública, donde se nombra a ésta, como escuela N° 22 la que funcionará definitivamente en este lugar, a partir del 21 de noviembre del año 1935, aunque existe registro de asistencia de estudiantes desde junio del mismo año. Se adjuntan evidencias de lo relatado.

Las Cardas, hoy jueves 21 de Novbre. de 1935.  
 Esta tarde hemos visitado esta escuela que va a ser  
 ubicada definitivamente en este lugar con el N° 22 del Depto. de  
 Coquimbo y cuyo movimiento de alumnos es el siguiente:  
 Matrícula general: 52 alumnos de ambos sexos de 1º año,  
 de los cuales estaban presentes 29.

Isaac Gálvez  
 Inspector Prov. de Educ. P.

(TRADUCCIÓN)

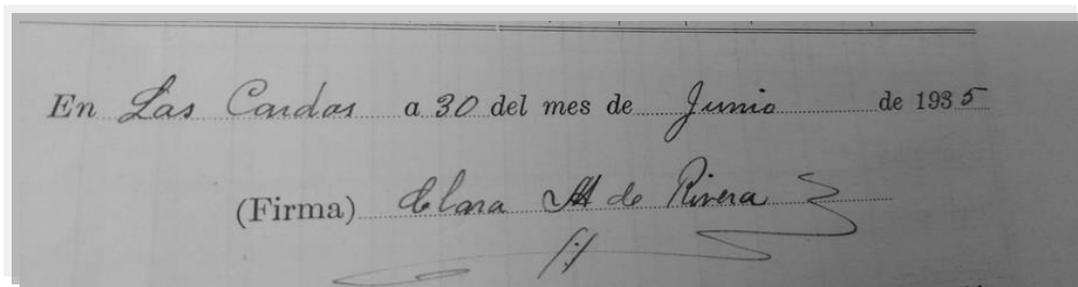
Las Cardas, hoy jueves 21 de novbre. de 1935.

Esta tarde hemos visitado esta escuela que va a ser ubicada definitivamente en este lugar con el N° 22 del Depto de Coquimbo y cuyo movimiento de alumnos es el siguiente:

Matrícula general: 52 alumnos de ambos sexos de 1° año, de los cuales estaban presentes 29.

Isaac Gálvez  
 Inspector Prov. de Educ. P.

Su primera directora fue la señora Clara Muñoz de Rivera, según consta en el Registro Escolar del año 1935.



Por tanto, y en relación a la fecha en que se nombra a ésta como escuela N° 22, la comunidad educativa asume y acepta como fecha de aniversario de la que hoy es la Escuela Estación Las Cardas, el **día 21 de noviembre**.

Este establecimiento, según relato de sus habitantes más antiguos, fue visitado en esa época por ilustres personas de nuestro país, como la gran poetisa Gabriela Mistral y el ex presidente de la República entre los años 1946 – 1952, don Gabriel González Videla.

Durante su trayectoria la escuela, ha sido la base de formación de muchos estudiantes, los que hoy en día son personas de bien, que se desempeñan en variados oficios y diversas profesiones tales como: carabineros, educadores, técnico en párvulos, técnicos e Ingenieros.

El 16 de octubre del año 2017, el Ministerio de Educación hace entrega de un galvano a la actual Profesora Encargada, Celedonia Jorquera Rivera, en reconocimiento por su vocación y compromiso por desarrollar los talentos de niñas, niños y jóvenes de la Región de Coquimbo, contribuyendo a su formación como persona entregando una educación de calidad, inclusiva e integral.

En el mismo año, la Profesora Encargada, señora Celedonia Jorquera Rivera, fue reconocida por el alcalde de la comuna de Coquimbo, el señor Cristian Galleguillos y premiada en el día del Profesor, por la excelente gestión educativa demostrada por sus altos resultados académicos.

En el año 2018 la Agencia de la Calidad clasifica a la escuela Estación Las Cardas en la **Categoría de Desempeño ALTO**, por los buenos resultados educativos de los estudiantes pertenecientes en un contexto social vulnerable y de ruralidad.

Actualmente la escuela tiene **Excelencia Académica** y está comprometida en la mejora continua de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas, con la entrada en vigencia de la Nueva Educación Pública, (21.040), la Ley SEP y la propuesta en los Planes de Mejoramiento Educativo, la incorporación a la JEC y su Proyecto Educativo Institucional; como así mismo la integración cualitativa de los Padres y Apoderados a través de distintas instancias: Consejo Escolar, Centro de Padres, y Apoderados, Talleres para Padres y otros programas de apoyo y de asistencia para los alumnos.

Nuestra Escuela con el fin de optimizar técnica y científicamente los procesos pedagógicos ha propiciado cambios en la gestión institucional, a través de los talleres de la Jornada Escolar Completa, Plan de Mejoramiento Educativo ( PME ), ampliando las oportunidad de participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad,

valorando los saberes, experiencias de los padres, del entorno , los distintos programas ofrecidos por el Ministerio de Educación, los elementos didácticos y tecnológicos existentes y con esto enriquecer y fortalecer en los alumnos sus competencias, la diversidad de opiniones y valores que permitan afianzar el perseverante propósito de contribuir a la misión y preparación de ciudadanos del siglo XXI, conscientes de la importancia de cuidar y preservar el Medio Ambiente.

## ENTORNO

Nuestro establecimiento se encuentra ubicado a 40 KM al suroeste de la comuna de Coquimbo, por la ruta 43, camino a Ovalle. Se encuentra inserto en una comunidad rural semiárida denominada “caserío”. Su población carece de fuentes propias de trabajo, por lo cual la gran mayoría se desempeña en labores agrícolas en sectores colindantes a la localidad.

Su población la integran aproximadamente 600 familias, de 5 integrantes como promedio, en donde las mujeres se dedican a las labores domésticas y al cuidado de los niños(as). Esta comunidad desarrolla, en su mayoría labores de crianza caprina y agricultura casera.

La localidad de Las Cardas cuenta con agua potable Rural (APR) desde el año 2008, cuyo presidente es el señor Pablo Robles.

Actualmente la localidad cuenta con una Posta Rural que permite la atención a la comunidad en rondas semanales y tener acceso a una atención primaria en salud, de profesionales como: médico, nutricionista, matrona, enfermera y asistente social que, por la lejanía con las otras localidades, cubre una necesidad vital de la población.

La comunidad está organizada por una Junta de Vecinos a través de la cual se canalizan las necesidades e iniciativas de la localidad. Un Club Deportivo y dos iglesias que profesan la religión católica y evangélica.

Además de la escuela, funciona un Jardín Infantil dependiente de Integra que atiende a niños y niñas desde Sala Cuna a Nivel de Transición 2.

Los niños y niñas permanecen la mayor parte del día en la escuela durante el año escolar, gracias a la Jornada Escolar Completa, la cual les provee, además de los aprendizajes que deben lograr, la alimentación, el cuidado, protección y la atención que necesitan.

Los estudiantes, una vez finalizado su 6° año básico, continúan sus estudios en otras escuelas de la comuna (7° y 8° año y Enseñanza Media), a los que deben postular a través del proceso de Admisión Escolar.

Por lo tanto, los desafíos de la Unidad Educativa es entregar una educación de calidad, integral e inclusiva, para formar estudiantes preparados para enfrentar el mañana, convivir en armonía con otros y respetar y preservar el entorno social, cultural y ambiental.

Cabe señalar que, para entregar una mejor educación inclusiva e integral, se hace necesario contar con profesionales especializados que tengan las herramientas acordes a las necesidades de los y las estudiantes.

## **IDEARIO:**

### **ARTICULACIÓN DE LOS SELLOS DEL ENEP**

La Dirección de Educación Pública presenta la 1° Estrategia Nacional de Educación Pública, ENEP, para el periodo 2020 al 2028, en donde se explicitan los Objetivos Estratégicos de la Educación Pública, que buscan garantizar la igualdad de oportunidades a todos los y las estudiantes del país, independiente de sus orígenes económicos y culturales.

El primer Objetivo Estratégico que se presenta dice: Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad.

La escuela Estación Las Cardas se propuso para este ciclo de cuatro años del PME, un Objetivo Estratégico de la dimensión Gestión Pedagógica articulado al OE de la ENEP cuando define: Movilizar positivamente a los estudiantes en los resultados de las

asignaturas de Lenguaje y Matemática, con el apoyo de toda la comunidad educativa: docentes, profesionales PIE y Padres y Apoderados. Este objetivo, a través de varias acciones, busca mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes en las asignaturas elementales que son la base para las demás asignaturas del Plan de Estudio y en el desarrollo de actitudes y habilidades necesarias para el crecimiento integral de los y las estudiantes.

## **ARTICULACIÓN ENTRE SELLO DEL PEL Y SELLO DE LA ESCUELA**

### **- SELLO SERVICIO LOCAL PUERTO CORDILLERA**

#### ***INDAGACIÓN***

Desde el aprendizaje, las capacidades asociadas a la **indagación** constituyen una herramienta intelectual muy poderosa en los procesos de vinculación con el medio humano. En este contexto, su principal aporte es a la formación para la ciudadanía que, siendo un imperativo pedagógico, debemos contribuir a desarrollar. Esto a partir de la comprensión que la vida ciudadana plena se cimienta en conocimientos, habilidades y actitudes que hacen posible que las personas participen activamente en la construcción de una sociedad democrática, justa e incluyente.

Estos componentes de las capacidades que están a la base de la indagación se pueden expresar en interacciones que ocurren en el aula, tales como:

1. Resolución de conflictos de manera conjunta a partir un trabajo colaborativo.
2. Escuchar a otros argumentando, aceptando y valorando la diferencia de opiniones.
3. Comunicación asertiva
4. Establecer y mantener relaciones cordiales con los pares y con otros integrantes de la comunidad escolar independientemente de cualquier diferencia, entre otras.

La **indagación**, como concepto se considera un elemento movilizador, a través del cual se busca permanentemente la mejora continua, constituye un llamado al avance y al progreso que contribuye al desarrollo personal y colectivo en tanto miembros de una sociedad que colaborativamente avanza hacia el logro de una mejor calidad de vida.

En educación, la Indagación es una fuerza que permite avanzar hacia la búsqueda de una mejora sustentable y progresiva, construida con participación vinculada al territorio y generadora de aprendizajes, oportunidades y trayectorias educativas integrales.

## **SELLO DE LA ESCUELA**

### ***“Cuidado y Protección del Medio Ambiente”***

La Escuela Estación Las Cardas propicia el cuidado y protección del Medio Ambiente a través de talleres JEC, articulación con el currículum y las prácticas educativas de indagación fomentando la curiosidad de los y las estudiantes.

## **VINCULACIÓN CON EL SELLO DE LA ESCUELA**

El Servicio Local, a través de su Plan Local, busca la mejora continua de los y las estudiantes del territorio a partir de las oportunidades proporcionadas y trayectorias educativas integrales a través de la indagación, que se articula a las prácticas educativas de la escuela, que fomenta la curiosidad de los/las niños/as quienes indagan sus aprendizajes en actividades articuladas al currículum en las asignaturas y en talleres JEC.

## **ARTICULACIÓN ENTRE EL PROPÓSITO DEL PEL Y LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA**

### **Propósito del Plan Estratégico Local**

Disminuir los porcentajes de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

#### **- VISION**

*“Ser una escuela formadora de niños y niñas íntegros, con habilidades que les permitan acceder al conocimiento, con sólidos principios y valores hacia su familia y entorno.”*

#### **- MISIÓN**

*“Somos una comunidad educativa que entrega a los estudiantes una educación básica de calidad, con aprendizajes que los conduzcan a una autonomía necesaria para acceder al conocimiento, con actitudes y valores que les permitan participar de manera responsable y con respeto especialmente por su entorno natural, social y cultural”*

La visión y misión de la escuela apunta a entregar una educación de calidad, integral que permita a los y las estudiantes adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, movilizándolo a los estudiantes hacia niveles superiores de aprendizaje tanto cognitivos como de desarrollo personal y social, que los conduzcan a una autonomía, a relacionarse con respeto hacia su entorno, participando activa y democráticamente en la sociedad, creando conciencia del cuidado y protección del medio ambiente en su entorno social, natural y cultural.

#### **VALORES Y COMPETENCIAS:**

*La escuela Estación Las Cardas entrega una educación con formación de estudiantes con sólidos principios y valores como la responsabilidad, compromiso y respeto por sus pares, familia y por su entorno social y ambiental.*

**Responsabilidad:** *Valor que está en la conciencia del estudiante, docente y asistente de la educación, en cuanto a las obligaciones que debe cumplir de acuerdo a su rol, asumiendo las consecuencias de las decisiones que tome.*

**Compromiso:** *La comunidad educativa debe conocer y cumplir con las normas establecidas en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. Asumir con lo declarado en el Proyecto Educativo y sus acciones institucionales y pedagógicas.*

**Respeto:** *La comunidad educativa debe considerar a cada uno de los y las integrantes, reconociendo y aceptando las diferencias, valorando al ser humano y a su entorno natural, social y cultural.*

**Las competencias educativas** de nuestros(as) estudiantes apunta a la fluidez y comprensión lectora, la comunicación oral y escrita, las habilidades matemáticas que les permitan desarrollar el pensamiento crítico, resolver situaciones de su vida diaria y enfrentar con éxito los desafíos del mañana.

#### **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

El sentido educativo de la escuela Estación Las Cardas se orienta a entregar una educación de calidad, integral e inclusiva a todos los y las estudiantes, desarrollando habilidades, actitudes y valores como el respeto a sus pares y al medio ambiente, en un clima de armonía, con un trabajo colaborativo en conjunto con los profesionales de apoyo y la familia.

### ***PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:***

En el marco de la Ley 20.370, artículo 2° que dice: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

De acuerdo a los **principios de la Ley General de Educación:**

**a) Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

**b) Calidad de la educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

**c) Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

**d) Autonomía.** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

**e) Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

**f) Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

**g) Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

**h) Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

**i) Transparencia.** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

**j) Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

**k) Sustentabilidad.** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

**l) Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

## **Marcos Pedagógicos Bases Curriculares:**

### **Las Bases Curriculares (2012) buscan:**

Entregar a los estudiantes aprendizajes que le permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores, entre ellas, el pensamiento crítico y creativo y las capacidades de comunicación y reflexión permitiéndoles ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos.

Principios de la Nueva Educación Pública, consignados en la introducción de este documento.

**Objetivos y principios valóricos de las Bases Curriculares:**

**1.** Consideran, en primer lugar, los principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.

**2.** Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable.

**3.** En el ejercicio de esa libertad, los individuos se agrupan para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. El Estado debe reconocer y amparar a los grupos intermedios por medio de los cuales la sociedad se organiza y se estructura, y garantizarles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

**4.** La finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.

**5.** El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.

**6.** La educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

## **PROGRAMAS DE ESTUDIO:**

El ciclo de Educación Básica tiene como fin entregar a los estudiantes aprendizajes cognitivos y no cognitivos que conducen a la autonomía necesaria para participar en la vida de nuestra sociedad. Esto requiere desarrollar las facultades que permiten acceder al conocimiento de forma progresivamente independiente y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Estos Programas de Estudio apoyan dicha tarea poniendo un fuerte énfasis en el desarrollo de las habilidades del lenguaje escrito y hablado y del razonamiento matemático de los estudiantes. Las habilidades de comunicación, de pensamiento crítico y de investigación se desarrollan, además, en torno a cada una de las disciplinas desde los primeros años. Los estudiantes aprenderán a seleccionar y evaluar información, desarrollando una actitud reflexiva y analítica frente a la profusión informativa que hoy los rodea.

En este ciclo educativo se deben desarrollar también las aptitudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad libre y democrática. Los Programas se orientan a que los alumnos adquieran un sentido de identidad y pertenencia a la sociedad chilena, y que desarrollen habilidades de relación y colaboración con los otros, así como actitudes de esfuerzo, perseverancia y amor por el trabajo. Estos Programas ayudarán también a los profesores a crear en sus estudiantes una disposición positiva hacia el saber; a despertar su curiosidad e interés por el mundo que les rodea; a hacerse preguntas, a buscar información y a ejercitar la creatividad, la iniciativa y la confianza en sí mismos para enfrentar diversas situaciones.

## PRINCIPIOS DE LA ESCUELA ESTACIÓN LAS CARDAS

Los principios en los que se basa la educación que entrega la escuela a sus estudiantes, son:

**Calidad en la educación que se imparte:** *la escuela deberá entregar una educación de calidad, integral e inclusiva, atendidos de profesionales comprometidos y evaluados con resultados destacables.*

**Educación basada en el respeto al Medio Ambiente:** *los objetivos de aprendizaje a lograr según el currículum nacional, se vinculan y articulan con el sello de la escuela que permite valorar y cuidar el Medio Ambiente.*

*Los estudiantes de 1° a 6° año tienen la oportunidad de participar en Taller de Medio Ambiente, dos horas semanales, a cargo de un docente idóneo en la materia.*

**Igualdad de Oportunidades:** *todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades y espacios educativos para lograr aprendizajes de calidad, con los apoyos necesarios de acuerdo a su necesidad.*

### **Vinculación de los Objetivos Estratégicos: Ministerio de Educación, Estrategia Nacional de la Educación Pública (ENEP), Plan Estratégico Local (PEL), Plan Anual Local (PAL) y Proyectos Educativos Institucionales (PEI)**

ESCUELA ESTACIÓN LAS CARDAS			
Objetivos del Ministerio de Educación	Objetivos Estratégicos ENEP (2020-2027)	Objetivos Estratégicos Institucionales (2020-2025) PEL	Articulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el Proyecto Estratégico Local (PAL).
1.- Mejorar la calidad de la Educación en todos sus niveles.		1.- Mejorar niveles de aprendizaje de todos los	1 Movilizar a los y las estudiantes hacia niveles superiores de

<p>2.- Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.</p>	<p>1.- Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad.</p>	<p>estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, con inclusión educativa y con acompañamientos, sistemas de apoyos, monitoreos y seguimientos permanentes.</p>	<p>desempeño a través de un trabajo colaborativo con apoyo, monitoreo, seguimiento y retroalimentación continua de todos los profesionales requeridos, respetando y valorando el entorno social, cultural y ambiental.</p>
<p>3.- Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.</p>	<p>2.- Fortalecer capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas</p>	<p>2.- Fortalecer capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas</p>	<p>2.- Reforzar las competencias profesionales, entre pares y otras instancias, y de habilidades blandas para la mejora de nuestras prácticas pedagógicas y educativas, en armonía con el medio ambiente.</p>
<p>4.- Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa</p>	<p>3.- Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.</p>	<p>3.- Desarrollar una eficaz y eficiente gestión del liderazgo y de la convivencia en los diferentes niveles y modalidades educativas a través del trabajo colaborativo en redes y comunidades de aprendizaje profesional con participación y vinculación territorial, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.</p>	<p>3.- Implementar una eficiente gestión del liderazgo y de la convivencia escolar, con todos los estamentos de la comunidad educativa, para entregar una educación de calidad integral e inclusiva, a través de una relación armónica con su entorno natural, social y cultural.</p>
<p>5.- Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que</p>	<p>3.- Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.</p>	<p>3.- Desarrollar una eficaz y eficiente gestión del liderazgo y de la convivencia en los diferentes niveles y modalidades educativas a través del trabajo colaborativo en redes y comunidades de aprendizaje profesional con participación y vinculación territorial, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.</p>	<p>3.- Implementar una eficiente gestión del liderazgo y de la convivencia escolar, con todos los estamentos de la comunidad educativa, para entregar una educación de calidad integral e inclusiva, a través de una relación armónica con su entorno natural, social y cultural.</p>

permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI			
6.- Promover ambientes educativos Sanos y con equidad en género.	4.- Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos	4.- Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos con instancias participativas territoriales.	4.- Mejorar la infraestructura y ornato del establecimiento, la higiene, los recursos materiales y tecnológicos, para un grato entorno y óptimo funcionamiento escolar, manteniendo la sustentabilidad financiera, utilizando de manera eficaz los recursos SEP y FAEP, destinados a la escuela.
7.- Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo			
8.- Modernizar la Educación Tecnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.	5.- Asegurar la sostenibilidad financiera según los recursos disponibles.	5.- Alcanzar la Sustentabilidad Financiera a través del Uso Eficiente de los Recursos	

## PERFILES

Para llevar a cabo nuestro Proyecto Educativo Institucional se requiere del personal necesario que sea capaz de implementar las acciones que conducirán al logro de los objetivos propuestos.

### Profesor Encargado:

El Profesor(a) Encargado(a) lidera la conducción del establecimiento, prioriza los aprendizajes de los estudiantes junto con movilizar a los demás docentes y profesionales a entregar lo mejor de cada uno, **promoviendo la capacitación permanentemente** en su área y aprovechando las **competencias y fortalezas de los docentes** y asistentes para la asignación de responsabilidades. Fomenta la **participación activa** de toda la comunidad educativa en todas las actividades que la escuela programa, promoviendo una sana

convivencia entre todos los actores de la escuela, potenciando la valoración y el respeto por el medio ambiente.

**Jefe Técnico:** Liderar, junto a la Profesora Encargada, la gestión técnico pedagógica, promoviendo el trabajo colaborativo entre los docentes y profesionales de apoyo, en los Consejos Técnicos y otros espacios, apoyando y acompañando la labor docente para el logro de los objetivos formativos y académicos de la escuela. Demostrar compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

**Docentes:**

El personal docente planifica el proceso de enseñanza/aprendizaje, acorde a la realidad de cursos combinados, para entregar una educación de calidad, integral e inclusiva, proporcionando una diversidad de oportunidades de aprendizajes, **innovando en estrategias de enseñanza** para todos/as las/os estudiantes, **tanto dentro** y fuera del aula, **respetando la diversidad** de niños y niñas con condiciones distintas. Se requiere de un trabajo colaborativo y planificado, ambiente grato, con buen trato y respeto entre todos los integrantes de la comunidad Educativa, promoviendo el cuidado de su entorno social, cultural y ambiental.

Además, participa de un Plan de desarrollo de capacidades profesionales, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, mejorando los resultados educativos e integrales de los y las estudiantes.

**Profesionales de Apoyo:**

Profesionales que, desde su especialidad, aportan a la labor docente, apoyando a todos los estudiantes de acuerdo a las necesidades educativas de cada uno, evaluando a aquellos estudiantes que lo requieran, analizando los resultados y elaborando planes de aprendizaje acorde a la necesidad de cada estudiante (PACI – PAI) Son profesionales comprometidos con el PEI del establecimiento que generan un trabajo colaborativo en función de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

Coordinadora PIE: Planifica y coordina la ejecución de las distintas etapas del PIE y facilita los procesos de articulación entre los diversos programas y distintos profesionales que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el establecimiento.

Educadora Diferencial: sus funciones son detectar, evaluar e intervenir Necesidades Educativas Especiales, gestionando las respuestas educativas a la diversidad de los estudiantes del nivel, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes de los mismos, con estrategias inclusivas para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación

Fonoaudióloga: profesional de apoyo a estudiantes con trastornos del lenguaje, habla y comunicación, en la evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos. TEL Mixto y TEL Expresivo.

Psicóloga: profesional que interviene en comportamiento de estudiantes que requieran de apoyo en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas y grupo curso que permita optimizar los aprendizajes y el rendimiento de los alumnos.

**Asistentes de la Educación**: es el personal de apoyo a la labor educativa, quien colabora directamente con las directrices del Reglamento Interno y del PEI de la escuela.

Trabajador Social: El Trabajador Social cumple en la escuela una labor educativa a través de un estudio social y familiar, derivar y orientar, entregando pautas para promover la participación de los alumnos y sus familias en los distintos quehaceres de la escuela, disminuyendo los obstáculos que le impiden cumplir como estudiante y lograr aprendizajes de manera igualitaria a sus pares.

Auxiliar de Servicio: es un apoyo primordial en el establecimiento, ya que dispone de un ambiente grato, limpio y sanitizado para toda la comunidad educativa.

### **Estudiantes:**

Los y las estudiantes de la escuela Estación Las Cardas son niños y niñas respetuosos con sus pares, profesores y familia, responsables y comprometidos con sus estudios. Se hace un reconocimiento a sus características por haber logrado el mejor rendimiento académico, al esfuerzo, la asistencia del 100% y el respeto a su entorno natural social y cultural, de manera semestral y de acuerdo al **desarrollo evolutivo del estudiante. Al egresar de 6º año básico los estudiantes deben alcanzar** una autonomía que les permita, junto con las herramientas y habilidades necesarias, enfrentar la continuidad de estudios, con valores y actitudes positivas hacia sus pares, familia y comunidad, valorando y preservando el cuidado del medio ambiente.

### Apoderados:

Son padres, madres y apoderados que colaboran activamente con la gestión de la escuela, comprometidos con los aprendizajes de sus hijos e hijas. Apoderados informados del PEI, del PME, y de otros instrumentos que norman el quehacer educativo, confiados en la gestión y enseñanza que la escuela entrega a sus pupilos.

## EVALUACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional tiene el propósito de recoger información como base para la toma de decisiones de mejora tanto del proyecto como de las personas involucradas. Se realiza en conjunto con todos los representantes de los diferentes estamentos al inicio y finalización del año escolar.

N°	INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.-	El PEI se construyó participativamente con representantes de toda la comunidad educativa.	X		
2.-	Se utilizaron procedimientos que permitieran recoger el aporte de todos los participantes, dentro o fuera de las sesiones de trabajo.	X		

3.-	Se utilizaron procedimientos adecuados para mantener informados a los participantes acerca del proceso y sus resultados.	X		
4.-	La asistencia de los participantes en el proceso fue la esperada.	X		
5.-	En las sesiones se logró un clima favorable al diálogo, que posibilitó fundamentar las diferentes posiciones e intereses en un clima de respeto y tolerancia.	X		
6.-	Durante el proceso se logró consensuar intereses y posiciones de los diferentes participantes.	X		
7.-	Los diferentes participantes sintieron que sus aportes fueron tomados en cuenta.	X		
8.-	Al inicio del proceso se plantearon con claridad los propósitos y procedimientos de trabajo.	X		
9.-	La construcción y/o adecuación de la visión, misión, valores y perfil del estudiante se consensuó entre los diferentes estamentos	X		
10.-	Los objetivos estratégicos y los programas de acción son consistentes con: Sello, Visión y Misión.	X		
11.-	Los objetivos estratégicos cuentan con resultados e indicadores.	X		
12.-	Los lineamientos del PEI son viables de ejecutar, implementar y lograr.	X		

## MONITOREO Y SEGUIMIENTO

### SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PEI EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Para que el PEI sea un instrumento que efectivamente represente las aspiraciones y compromisos de toda la comunidad educativa, es muy importante que sea difundido de manera amplia y sostenida entre todos los actores y estamentos. El inicio del año escolar es tal vez el mejor momento para comenzar la difusión del Proyecto Educativo Institucional.

N°	INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
	<p>Elaborar un documento resumido una vez al año, para ser entregado a todos los estamentos de la institución educativa, que contenga al menos los Sellos, Visión, Misión, Principios y Enfoques Educativos, Valores y Competencias Especificas, además del Perfil del Estudiante.</p> <p>También puede diagramarse a través de un díptico o un tríptico porque visualmente es más atractivo.</p>			
	<p>Incluir este instrumento de PEI en el SIGE y página web del establecimiento, cuidando de darle un espacio visible y atractivo.</p>			
	<p>Realizar jornadas de sensibilización, información y apropiación del PEI en:</p> <p>Consejo Escolar.  Reuniones de apoderados.  Consejos de curso.  Consejo de profesores  Reunión de Asistentes de la Educación.</p> <p>Es recomendable hacerlo presentando los elementos de identidad del establecimiento y los objetivos estratégicos de la ENEP, PEL, PAL y SLEP Puerto Cordillera, programas de acción que se relacionen más directamente con el PEI.</p>			

	Presentar los componentes de identidad del PEI frente a toda la comunidad educativa, con una exposición breve, clara y precisa.			
	Análisis y Reflexión de Proyecto Educativo Institucional a lo menos una vez al año.			
	Programar instancias de evaluación que permitan analizar el impacto de las acciones implementadas y el grado de logro de los objetivos estratégicos.			



